

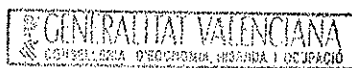


GENERALITAT VALENCIANA

**CONSELLERIA D'ECONOMIA,
HISENDA I OCUPACIÓ**

**DIRECCIÓ GENERAL DE TREBALL,
COOPERATIVISME I ECONOMIA SOCIAL**

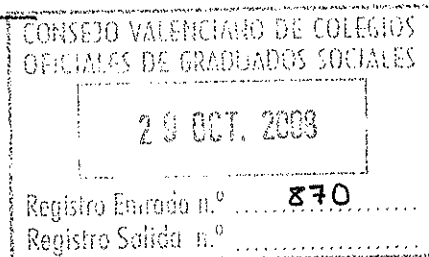
Avinguda Navarro Reverter, 2, 1º
46004 VALÈNCIA
Telèfon: 963 866 200
Fax: 961 971 212



Registre Auxiliar

Data 20 OCT. 2008

EIXIDA N.º 5541



Para tu conocimiento, te comunico que en virtud de Acuerdo de Colaboración alcanzado con el Consejo Valenciano de Graduados Sociales, sobre el modelo de documento "Designa y Autoriza", redactado de acuerdo con lo establecido en los artículos 32 de la ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 y, 1 del Reglamento de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, aprobado por Orden Ministerial de 28 de agosto de 1970, declarado en vigor por los Estatutos de los citados Colegios, aprobados por Real Decreto de 1 de diciembre de 2006, los Graduados Sociales Colegiados podrán actuar ante el SMAC en representación de las empresas con el mencionado documento DESIGNA Y AUTORIZA, debidamente sellado por el Colegio respectivo, a partir del próximo 3 de noviembre de 2008.

Por ello, te ruego impartas las instrucciones oportunas a fin de que el correspondiente Departamento acepte la actuación de los citados profesionales que intervengan con el mencionado documento cumplimentado según se ha acordado.

Valencia, 27 de octubre de 2008

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL**



ROMAN CEBALLOS SANCHO

JORGE RAMOS JIMENEZ

DIRECTOR TERRITORIAL DE EMPLEO Y TRABAJO DE VALENCIA